



## 1 Introducción

El Catastro tiene una misión histórica clara, la identificación y censo de la riqueza inmobiliaria, así como la valoración de los bienes de esta naturaleza. El cumplimiento de esta misión contribuye a la eficiencia del sistema fiscal, a lograr un modelo óptimo de seguridad jurídica en relación con el régimen de propiedad y a la productividad de los distintos agentes, públicos o privados, que gestionan el territorio o que precisan de información territorial como parte de sus procesos.

La finalidad de este Plan Estratégico es lograr un modelo catastral más eficiente y acorde con la realidad actual. Por ello, en el presente documento se concretan estas oportunidades en objetivos estratégicos y se definen las líneas de actuación necesarias para su consecución. Frente al modelo tradicional, focalizado en procesos de valoración colectiva cíclicos -con un periodo óptimo de diez años- como actuación en la que se aborda simultáneamente la puesta al día del contenido de la base de datos y se procede a la revisión del valor asignado a los inmuebles, el Plan recoge una estrategia que separa ambas actuaciones. Así, el mantenimiento de la base de datos se enfoca como un proceso de gestión continua e independiente de los procesos de valoración, para los que se estudiarán alternativas metodológicas más eficientes, con mayor capacidad de respuesta y basadas en la aplicación de nuevas tecnologías.

El documento se integra por la información básica relativa al marco jurídico – administrativo, la visión, misión, objetivo, facultades, estructura orgánica de la unidad administrativa, descripción de puestos, contribuyendo a orientar y a la inducción del personal de nuevo ingreso del H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco.

## 2 Marco Jurídico

- 1.- Constitución política de los estados unidos mexicanos
- 2.- Constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca
- 3.- Código fiscal federal
- 4.- Ley de ingresos
- 5.- Demás leyes, reglamentos, decretos, circulares y otras disposiciones de carácter administrativo y de observancia general en el ámbito de su competencia.

## 3 Visión y Misión





### 3.1 Visión

Ser una Dirección de Hacienda Municipal responsable y eficiente, proporcionando un servicio de calidad, basándonos en nuestras aptitudes y capacidades así como el buen ambiente de trabajo y entrega en nuestras actividades, dando como resultado una mayor captación de ingresos para nuestro municipio y de esta manera mejorar el bienestar social.

### 3.2 Misión

Somos una Dirección que se encarga de la captación de ingresos municipales, basándose en los lineamientos que marca la Ley de Ingresos Municipal vigente, proporcionando información precisa y buen trato a los contribuyentes de nuestro municipio. Asimismo, creamos procedimientos y acciones para una mejor captación de ingresos.

## 4 Objetivo

Buscar estrategias y acciones que nos permitan obtener una mayor captación de ingresos, de esta manera atender las necesidades internas del Ayuntamiento y con ello satisfacer las necesidades que demanda la ciudadanía, dando como resultado una Dirección transparente y fiable.

### 4.1 Metas

- Tener el conocimiento cuantitativo de las propiedades inmobiliarias de Bahías de Huatulco.
- Incrementar la recaudación anual.
- Proporcionar un servicio de calidad a los contribuyentes.
- Respuesta inmediata en los trámites solicitados por parte de los contribuyentes.
- Actualizar bases catastrales.
- Incentivar a los contribuyentes en el pago de sus impuestos.





## 5 Organigrama

